


|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL | <b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>      |                   |
|  | <b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>                 | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|  | <b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b> |                   |

### AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por el señor(a) ANONIMO **radicada** con No. 20221120041372 de fecha 11 de abril de 2022 se emitió el Oficio con radicado No. 20221320032421 con fecha 19 de abril de 2022 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

**Cordial saludo:**

**Respecto a la solicitud de La referencia, solicitamos amablemente, nos concrete su petición, pues no explica claramente la dirección en la cual se hizo la reparación, o si es en una vía cercana donde están los huecos por usted mencionados; en consecuencia, necesitamos nos precise la ubicación indicando eje vial desde. hasta...con el fin de hacer las consultas respectivas, en nuestro sistema de información Geográfico y poder brindarle la respuesta a su petición**

**Cordialmente**

**Ing. Álvaro Villate Supelano**  
**Gerente de Intervención- Unidad de Mantenimiento Vial**

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 19/04/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 26/04/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**Ing. Álvaro Villate Supelano**  
**Gerente de Intervención- Unidad de Mantenimiento Vial**

Proyectó: Ing. Rafael Perez-contratista director obra – Zona 1 Gerencia de Intervención.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*